

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

"Black Cashback VISA La29"

1. Aceptación de términos y condiciones:

Al participar en la campaña "Black Cashback VISA LA29." los socios y clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" Ltda. (en adelante "la Cooperativa"), que acceden a la misma expresamente aceptan y se comprometen a cumplir con los términos y condiciones que aquí se detallan. En caso de no estar de acuerdo con los mismos, implicará la exclusión del participante y la Cooperativa, quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones de la presente campaña.

2. Participantes elegibles:

Este beneficio aplica para todos los socios y clientes que realicen compras con la tarjeta de débito VISA LA29 en establecimientos afiliados.

3. Vigencia de la campaña:

La vigencia de la campaña es desde el 17 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.

4. Condiciones de la campaña:

La campaña tendrá las siguientes condiciones:

- Se premiará a través de un sorteo a los socios y clientes que con su tarjeta de débito VISA La29, realicen consumos a partir de CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,00) en establecimientos y comercios afiliados.
- Se realizará la devolución del 25% del total de los consumos realizados, por un máximo de DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,00), a los ganadores.
- Número total de ganadores: 50

5. Restricciones:

- No es válido para consumos o compras en casinos, disposición de dinero en efectivo, cargos recurrentes, débitos automáticos.
- No aplica la campaña a los representantes de la Asamblea General de socios, directivos y colaboradores de la Cooperativa.
- La Cooperativa no asume ninguna responsabilidad por la cantidad, calidad o características de los productos y/o servicios que ofrece el establecimiento.

6. Limitación de Responsabilidad



Cualquier incumplimiento a los términos y condiciones establecidos para la realización de esta campaña, implicará la inmediata exclusión o eliminación del socio y/o cliente participante, quedando la Cooperativa liberada de cualquier obligación con respecto a dicho participante.

7. Notificación y Entrega de Premios

Una vez finalizada la campaña, la Cooperativa tomará contacto con los socios y clientes ganadores del sorteo para informar el premio otorgado por la compra realizada con la tarjeta de débito VISA LA29.

El premio será acreditado en la cuenta de ahorros del socio/cliente ganador, posterior a la publicación de ganadores en redes sociales oficiales de la Cooperativa.

8. Modificaciones:

La Cooperativa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar total o parcialmente la campaña, así como de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, sin necesidad de notificación ni aceptación previa a los participantes. Toda modificación será publicada oportunamente en los canales oficiales de la Cooperativa.

9. Aceptación del Premio:

La participación en esta campaña implica la aceptación expresa del premio en las condiciones ofrecidas. Es importante señalar que el premio no será transferible.

10. Uso de datos personales:

Con la participación en esta campaña, los socios/clientes participantes autorizan de forma informada, libre, inequívoca y voluntariamente a la Cooperativa para que realice el tratamiento de sus datos personales, crediticios y/o datos no públicos (en adelante datos o información), conforme corresponda, incluyendo aquellos que pueda entregar posteriormente o que la Cooperativa llegue a obtener o haya tenido acceso.

Los socios/clientes que participen en la presente campaña, autorizan también a la Cooperativa para que pueda compartir, transferir o consultar sus datos personales con sus proveedores de servicios, brokers, subsidiarias, afiliadas, encargadas de la protección y tratamiento de datos, y/o empresas con las que la Cooperativa mantenga una relación contractual a nivel nacional o internacional.



La Cooperativa se compromete a implementar las medidas de seguridad técnica y organizativa que estén a su alcance para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos personales, de conformidad con la normativa aplicable.

Adicionalmente, los socios/clientes autorizan el uso de su imagen, voz y/o nombre por parte de la Cooperativa para fines promocionales y de difusión relacionados con esta campaña, a través de sus canales oficiales de comunicación, incluyendo redes sociales, medios digitales e impresos.